CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:05

CONGRESISTA RUTH LUQUE IBARRA

"Decenio para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N° 9501

La congresista **RUTH LUQUE IBARRA**, integrante del grupo parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú, en aplicación del artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Resolución Ministerial N°077-2008-MINAM, se declara el día 06 de diciembre como el "Día del Guardaparque".

Que, en el Primer Congreso Nacional de Guardaparques, realizado en la ciudad de Cusco entre el 03 y el 07 de diciembre del año 2006, se acordó establecer como "Día del Guardaparque Peruano" el 06 de diciembre de cada año.

Que, es de interés de todo el país, recordar este "Día del guardaparque Peruano", y reconocer que, es el único servidor público del país, que vence muchos obstáculos y se remonta por los cerros llegando a la casa más humilde del campesino. Los guardaparques son de vital importancia para el control, manejo y gestión de áreas naturales protegidas, a fin de asegurar el desarrollo sostenible para las poblaciones más vulnerables del país.

Que, con motivo de esta importante fecha, se hace propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo por esta importante fecha.

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República acuerda:

Primero. - Expresar un saludo emotivo y felicitar por medio de sus autoridades, al conmemorarse este 06 de diciembre el "Día del Guardaparque Peruano"
Segundo. - Transmitir la presente Moción de saludo a los 738 guardaparques que laboran en el **Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.**

Lima, 06 de diciembre de 2023.

RUTH LUQUE IBARRA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA